

República de Colombia



Departamento Norte de Santander

Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías  
y Conocimiento.

## NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 008 – 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2021/ 00001/ 00	CORRECCION POSTUMA DE CEDULA DE CIUDADANIA	LUISA ISBELIA GUTIERREZ NUNCIRA	CAUSANTE : OFELIA NUNCIRA DE GUTIERREZ	AUTO SEÑALANDO FECHA Y HORA PARA PROFERIR SENTENCIA EN AUDIENCIA.	11/ 02/ 2021	<b>VER</b>	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.

  
AMPARO CRISANCHO PEÑARANDA  
Secretaria.